



Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVAREM  
MARAVEDIS, AÑO DE M  
OCHOCIENTOS SIETE.

que queda el acto concludido y hechole saber no mare ni otra  
invenia o marca en las piedras que fabricare q. el 89. y por otro  
y que en su consaracion quedaria refero alas penas y ala  
ordenanza de lo firmaron = Luvicio Cavallero = Ferrn Aen-  
sio = como Beltran = Angel Huertan = Pedro Salacios = Josef  
nuio = corresponde con su original a el q. me venio. y q.  
y como le doy el presente q. firmo en murcia y sep. 20 de  
1807 = Rafael Beltran

D. Josef Eusebio Jimenez uno por el Rey nro Sr. en su Corte  
Reyna y seño rios y las R. fabricas de Polvora, y Salinas, Lanan  
y demas referas ala R. Junta Gual y Comercio morada y  
suntan y del Num. y Fomento de esta Ciudad y muncia: Cer-  
nicio: Por D. Rafael Beltran es Exon Gual y referida  
R. Fabrica y Lanan como referida: y para q. como a re-  
gimen en su parte. lo firmo en Murcia a dia 20 de Sep. 20  
mil ochocientos siete = Josef Tug. Jimenez

Europa y su original a que me venio Jo. Fran. Antonio  
Torrecilla y Robles uno por el Rey nro Sr. Pu. Co. del Num.  
y Ayuntamiento de esta villa y Caravaca y en el presente